

ACTA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-921067959-E3-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

En la Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla, siendo las **10:00** horas del día **VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, encontrándose reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, M.B.A. Gerardo Vargas Ortiz, Presidente; M.A. Alba Josefina Maldonado Escamilla, Secretaria Ejecutiva; L.S.C. Miguel Ángel Sánchez Polo, Vocal; Ing. Manuel Gayosso Amador, Vocal y C.P. Gisela Velasco Cabrera, Vocal; en la Sala de Juntas del Edificio de Servicios Universitarios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica Número 1000, Colonia Tierra Negra, Código Postal 73080 en Xicotepec de Juárez, Puebla, con el objeto de llevar a cabo **LA APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-921067959-E3-2020 (ELECTRÓNICA), PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ"**. -----

Haciéndose constar que a este acto no asistió representante alguno de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado; de igual forma se hace constar que no asisten a éste acto los licitantes participantes en virtud de tratarse de una **INVITACIÓN ELECTRÓNICA** efectuada a través del Sistema Gubernamental Compra Net; finalmente se hace constar que a este evento no asiste ningún testigo social. -----

Por lo que, siendo las **10:00 horas del VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, día y hora señalados para que tenga verificativo el **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** y al haberse cerrado la página para la presentación de proposiciones de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-921067959-E3-2020 (ELECTRÓNICA)**, para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ"**. -----

El **M.B.A. Gerardo Vargas Ortiz**, Rector y Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, procede a **DESCARGAR LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS** de las propuestas de los Invitados participantes, concluyendo su descarga a las **12:00 horas**, realizando en consecuencia a la revisión de los archivos electrónicos que contienen la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido de acuerdo a lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 43 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dice: **"E**

ACTA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-921067959-E3-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: I. Se difundirá la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad; II. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control en la dependencia o entidad;(…)". Por lo que se procede a recibir las propuestas en el orden siguiente: -----

| No. | INVITADOS |
|-----|--|
| 1 | PNNAMOTEC, S. A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: ING. PIOQUINTO YICK DOMÍNGUEZ |
| 2 | AJAMI IT, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: C. MARÍA ALEJANDRA VILLALOBOS ESPARZA |
| 3 | SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: M.A. OSCAR ALAÍN CORREA GUZMÁN |

De igual forma y de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en su parte conducente dice: - El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: "(...) III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse (...)". Es por ello que *en este* acto se continúa haciendo constar el importe de cada una de las propuestas económicas y que son las siguientes: -----

| No. | INVITADO | PARTIDA | PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A | I.V.A. | PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A |
|-----|--|---------|-------------------------------|-------------|-------------------------------|
| 1 | PNNAMOTEC, S. A. DE C.V. | 1 | \$275,613.98 | \$44,098.24 | \$319,712.22 |
| | | 2 | | | |
| 2 | AJAMI IT, S. A. DE C.V. | 1 | NO COTIZO | | |
| | | 2 | \$178,595.00 | \$28,575.20 | \$207,170.20 |
| 3 | SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S. A. DE C.V. | 1 | \$288,780.00 | \$46,204.80 | \$334,984.80 |
| | | 2 | | | |

En razón de lo anterior, se hace constar que únicamente se recibieron los documentos, las propuestas legales, técnicas y económicas que se obtuvieron a

ACTA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-921067959-E3-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".


través de Compra Net, por lo que aquellas que se hubieran enviado por otro medio se consideran como no presentadas, de acuerdo a lo dispuesto en el precepto legal invocado.-----

Por lo que, una vez recibida la documentación de propuestas legales, técnicas y económicas de los invitados participantes, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, rubricaron todas y cada una de las fojas que las integran y se hace del conocimiento de los invitados, que las propuestas presentadas serán evaluadas en lo técnico, legal y económico por parte de la instancia requirente, quedando sujetas las mismas al cumplimiento de los puntos señalados en las bases de la convocatoria emitidas para esta invitación; así mismo se señala como fecha para dar a conocer el **fallo** del presente procedimiento, en la Junta Pública que se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Edificio de Servicios Universitarios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, Ubicada en Avenida Universidad Tecnológica Número 1000, Colonia Tierra Negra, Código Postal 73080 de Xicotepec de Juárez, Puebla, **del día Veintiséis (26) de Marzo de dos mil veinte (2020)**.-----

No habiendo nada más que constar, se da por concluido el acto a las **16:00 horas del día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020)**, levantándose la presente acta, firmando al calce y margen todos los presentes, como constancia de su participación. -----

Ordenándose la publicación de la presente en el Sistema Gubernamental Compra Net, a manera de notificación para los invitados participantes, hágase saber el contenido de la presente acta a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. -----

RESPECTUOSAMENTE
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ



M.B.A. Gerardo Vargas Ortiz
Presidente



M.A Alba Josefina Maldonado
Escamilla
Secretaria Ejecutiva

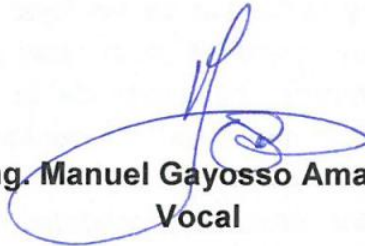
ACTA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-921067959-E3-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".



C.P. Gisela Velasco Cabrera
Vocal



L.S.C. Miguel Ángel Sánchez Polo
Vocal



Ing. Manuel Gayosso Amador
Vocal

